



**ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR**

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N.º 006-2026-CAS-MDSJB**

**DECRETO LEGISLATIVO N.º 1057**

**MODALIDAD: A PLAZO DETERMINADO – LABORES DE NECESIDAD TRANSITORIA**

**PUESTO: PERSONAL RESPONSABLE DE LA DIVISION DE REGISTRO CIVIL**



En el Distrito de San Juan Bautista, Provincia y Departamento de Ica, siendo las 13:05 horas del día **lunes 02 de marzo de 2026**, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N.º 031-2026-MDSJB/ALC, con la finalidad de realizar la Evaluación Curricular correspondiente al Proceso de Selección CAS bajo el régimen del Decreto Legislativo N.º 1057, modalidad a plazo determinado para labores de necesidad transitoria, para el puesto de Secretaria del Despacho de Alcaldía.



**I. MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

- Presidente: Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.
- Primer Miembro: Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Segundo Miembro: Jefe de la Unidad de Logística y Servicios Generales



**II. BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N.º 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N.º 075-2008-PCM y sus modificatorias.
- Bases del Proceso de Selección CAS N° 006-2026-CAS - MDSJB.
- Resolución de Alcaldía N° 031-2026-MDSJB/ALC, que conforma el Comité de Selección.

**III. POSTULANTE**

Habiéndose presentado un (01) postulantes al proceso de selección, se procede a la evaluación de los expedientes conforme a los requisitos establecidos en las Bases:



| POSTULANTE                     | EXPERIENCIA LABORAL    | FORMACION ACADEMICA    | CURSO O ESTUDIOS<br>ESPECIALIZACION ( DE SER EL<br>CASO) | TOTAL |
|--------------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|-------|
| APELLIDOS Y<br>NOMBRES         | Puntaje Mínimo 16 PTS. | Puntaje Mínimo 8 PTS.  | Puntaje Mínimo 8 PTS.                                    | 40%   |
|                                | puntaje Máximo 20 PTS. | puntaje Máximo 10 PTS. | puntaje Máximo 10 PTS.                                   |       |
|                                | 20%                    | 10%                    | 10%                                                      |       |
| ESCATE VASQUEZ<br>ROSA XIOMYRA | 18                     | 10                     | 10                                                       | 38    |

Luego de la revisión documentaria y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en las Bases del Proceso, el Comité de Selección obtuvo como resultado

En consecuencia, el Comité acuerda declarar al/la postulante:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES            | PLAZA A LA QUE<br>POSTULA                                      | CONDICION |
|----|--------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------|
| 1  | ESCATE VASQUEZ ROSA<br>XIOMYRA | PERSONAL<br>RESPONSABLE DE LA<br>DIVISION DE<br>REGISTRO CIVIL | APTO      |

(\*) No cumplen con los requisitos mínimos solicitados para el puesto.

(\*\*) Omitió lo indicado en las bases del concurso para la presentación del expediente de postulación.

EL Postulante **APTO** pasa a la siguiente etapa, que es la EVALUACION DE CONOCIMIENTOS el día martes 03 de marzo del 2026 a las 14:00 horas en el SALON MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista - Ica, ubicada en la Calle Alfonso Ugarte N° 113.

En ese sentido, siendo las 13:10 HORAS. del día 02 de marzo del año 2026, en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección en señal de conformidad suscriben la presente Acta.

Econ. Cesar Antonio Soria Cordova

PRESIDENTE

Econ. Perez Huayta Mirla Marisol

PRIMER MIEMBRO

Abog. Julio Antonio Escate Cornejo

SEGUNDO MIEMBRO

Dirección: Calle Alfonso Ugarte #113 Telf.: 056-257965

*Vuelven las obras!*